TRABAJO FIN DE GRADO EN DERECHO
GUÍA DOCENTE CURSO 2016-17

Titulación:	Grado en Derecho				**202G**
Asignatura:	Trabajo fin de grado en Derecho				**244**
Materia:	Trabajo fin de grado				
Módulo:	Prácticas Externas y Trabajo Fin de grado				
Modalidad de enseñanza de la titulación:	Presencial				
Carácter:	Trabajo Fin De Grado	**Curso:**	4	**Duración:**	Sin duracion (p.e. Proyecto)
Créditos ECTS:	6,00	**Horas presenciales:**	11,00	**Horas estimadas de trabajo autónomo:**	139,00

Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	No especificado

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

PROFESORADO PREVISTO

Profesor:	Martínez Navas, Isabel			**Responsable de la asignatura**	
Teléfono:	941299351	**Correo electrónico:**	isabel.mnavas@unirioja.es		
Despacho:	213	**Edificio:**	EDIFICIO QUINTILIANO	**Tutorías:**	Consultar

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

El Trabajo Fin de Grado es un estudio realizado por cada alumno de forma individual y bajo la tutorización de un profesor de la titulación. Se dirige a la adquisición por el alumno de las competencias generales y específicas propias de la labor del jurista, y a la demostración de haber alcanzado de forma integrada los correspondientes resultados del aprendizaje.
Cada alumno desarrollará su Trabajo a lo largo del segundo semestre sobre un tema específico que habrá elegido previamente, a partir del listado ofrecido por los profesores de la titulación. El contenido de cada Trabajo habrá de adecuarse al tema y a las directrices sugeridas por su tutor. Además de la elaboración de una Memoria que recoja el desarrollo y los resultados alcanzados, la superación del Trabajo Fin de Grado requiere su defensa oral ante una Comisión de Evaluación de tres miembros nombrada por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales e integrada por profesores vinculados al Grado en Derecho.

REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

Exigidos para poder cursar la asignatura.

La matrícula del Trabajo Fin de Grado exige tener superadas o matriculadas todas las asignaturas y créditos requeridos para finalizar el Grado, y sólo tendrá validez un curso. Dará derecho al alumno a presentarse a dos convocatorias de defensa del Trabajo, que no se agotarán en tanto no se proceda al depósito de la Memoria.
La defensa y subsiguiente evaluación del Trabajo Fin de Grado requiere la previa superación por el alumno de todas las demás asignaturas del plan de estudios.

CONTEXTO

El Trabajo Fin de Grado enfrenta al alumno a una labor de búsqueda, análisis e interpretación de las diferentes fuentes jurídicas, al objeto de desarrollar habilidades propias del jurista como son la formulación de juicios tras una reflexión personal, la argumentación con fundamentos jurídicos, y la defensa del propio juicio de forma escrita y oral. Bajo la dirección del tutor, el alumno habrá de diseñar, planificar y organizar su propio trabajo de forma individual. Tras la redacción de la Memoria, que habrá de cumplir los requisitos recogidos en el Protocolo del Trabajo Fin de Grado publicado por la Comisión Académica de la Facultad, y la obtención de la autorización del tutor para su depósito, el alumno habrá de defender el Trabajo en sesión pública, en las fechas que la Comisión Académica establecerá al efecto, para su evaluación.

COMPETENCIAS

Competencias generales

Instrumentales
CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
CG2. Capacidad de organizar y planificar.
CG4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
CG5. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar

información proveniente de fuentes diversas).
CG6. Resolución de problemas.
Interpersonal
CG7. Capacidad crítica y autocrítica.
Sistémicas
CG10. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CG11. Habilidades de investigación.

Competencias específicas

CE3. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas.
CE5. Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.
CE6. Emplear la argumentación jurídica para la resolución de problemas y casos. Saber abordar la redacción de los diversos géneros de la literatura jurídica. Dominar las técnicas de exposición oral y escrita como instrumento básico del jurista .
CE10. Ser capaz de participar en iniciativas interdisciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales, empresariales, técnicos y científicos, desarrollando la capacidad de trabajar en equipo, así como la capacidad de negociación y conciliación.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.
Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
Desarrollar actividades de investigación
Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las
diversas materias jurídicas.
Exponer de forma ordenada y comprensible (oral o por escrito) argumentaciones jurídicas

TEMARIO

En el plazo que la Comisión Académica de la Facultad establezca, se publicará en la web de la Facultad el listado de temas con los correspondientes profesores encargados de su tutorización. Cada alumno, conforme a sus preferencias, enviará a la Facultad una solicitud con cinco temas en orden de prelación, al efecto de que la Comisión Académica asigne uno a cada alumno, conforme a los criterios publicados previamente. Esta asignación y su correspondiente publicación serán previas al inicio del período de vacaciones de Navidad. Será válida para un máximo de dos cursos académicos consecutivos.

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Recursos en Internet	

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Tutorías
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Aprendizaje orientado a proyectos

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Tutorías	Individual	10,00
Defensa del Trabajo	Individual	1,00
Total de horas presenciales		11,00

Trabajo autónomo del estudiante	Horas
Trabajo autónomo del estudiante	139,00
Total de horas de trabajo autónomo	139,00

Total de horas	150,00

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Pruebas orales	30%	
Informes y memorias de prácticas		20%
Trabajos y proyectos	50%	
Total	100%	

Comentarios

El tutor del Trabajo Fin de Grado, tras autorizar la defensa de la Memoria, pondrá a disposición de la Comisión de Evaluación el informe motivado en el que conste la calificación correspondiente al desarrollo del trabajo, con referencia al número de entrevistas mantenidas con el alumno y sus fechas. El resto de la calificación vendrá integrada por el juicio motivado de la Comisión de Evaluación, que se recogerá en el acta.

Criterios críticos para superar la asignatura

La superación del Trabajo Fin de Grado exige la demostración por el alumno de haber alcanzado un buen nivel en la búsqueda, análisis y comprensión de las diferentes fuentes que debe manejar el jurista, así como el correcto empleo de la argumentación jurídica y su exposición escrita y oral.